

Guayaquil, 05 de Enero de 1993

Señores
Accionistas de la Compañía
INVERSIONES TECNICAS,
TECNINVERSIONES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Compañía INVERSIONES TECNICAS, TECNINVERSIONES S.A., por el período cortado a Diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

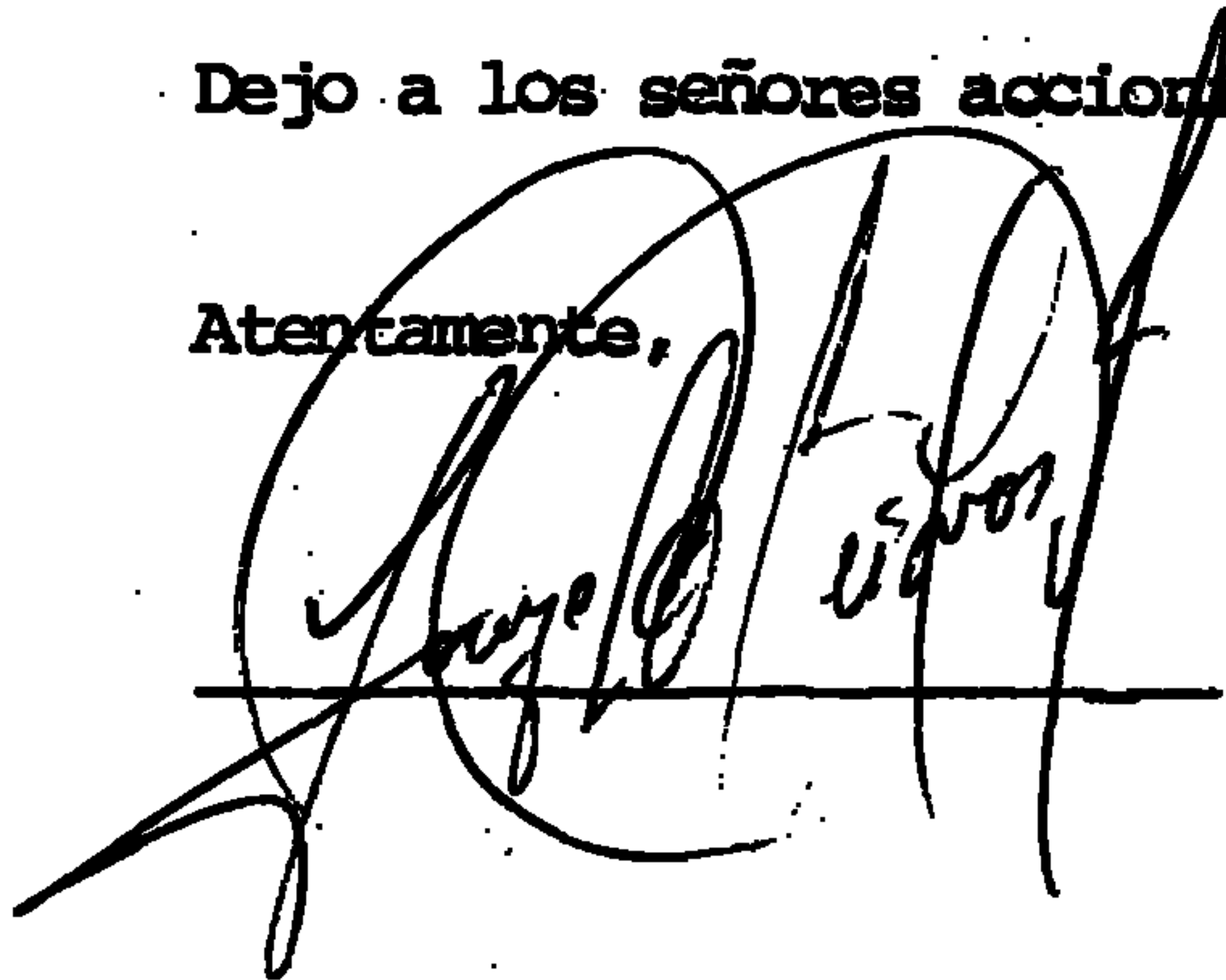
Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha procedido aplicar el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a las disposiciones transitorias que indica el Decreto Ejecutivo - # 2959 en los Activos y Pasivos no Monetarios creando la cuenta RESERVA - POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO, como está demostrado en el Balance General.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



12 FEB 1993

